

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

24167 BARCELONA

Doña Rosalía Osorio Tenorio, la Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 3 de Barcelona,

Hago saber:

Que en el Concurso abreviado 400/2021 se dictó un auto por el que se ha declarado concluso el concurso de INTERNATIONAL YACHT REGISTRER SPAIN, S.L., con NIF B66140385, con domicilio en Calle Marina, 92, CA - Muelle Oriental 1, EDIF. F/T202, 08039 – Barcelona.

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (art. 481.1 LC), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

En Barcelona, 6 de mayo de 2021.- La Letrada de la Administración de Justicia, Rosalía Osorio Tenorio.

ID: A210030773-1